

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

CONCHALI, 24 de diciembre de 2003.

CITACION

Se cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día lunes 29 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA

- 1.- Cuenta
- 2.- Transacción en juicios seguidos en contra de empresa Sercomet
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 16.

Saluda atentamente a Ud.,


ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal



AFL/vcm.

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

CONCHALI, 29 de diciembre de 2003.

COMPLEMENTO DE CITACION

Se complementa la citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, convocada para el día lunes 29 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas, en el sentido de agregar como punto de la tabla el siguiente tema:

TABLA

- **Nuevo objetivo de Contrato a honorario.**

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal

AFL/vcm.

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
LUNES 29 DE DICIEMBRE 2003**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 10:00 horas, siendo presidida por la Concejala señora María Guajardo, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
6. SR. JOSE PORTO BRAVO

CONCEJALES AUSENTES

- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA

SRA. ALICIA TORO

SRA. ANGELA ASUN

SRA. CLAUDIA MIRALLES

SR. MARIO PEÑAILILLO

SRA. GLORIA GUERRA

SRA. MIRENCHO VIDELA

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTORA JURIDICA (S)

DIRECTORA DE CONTROL

DIRECTORA DE TRANSITO Y

TRANSPORTE PUBLICO

DIRECTORA SECPLA

DIRECTOR DE DESARROLLO

COMUNITARIO

DIRECTORA DE ASEO

DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

TABLA

1. Cuenta
2. Solicitud del Club Deportivo Liverpool
3. Invitación de Asociación Chilena de Municipalidades
4. Transacción en juicios seguidos en contra de empresa Sercomet
5. Modificación Presupuestaria N° 16

6. Virus Hanta
7. Acuerdo para sesión de Concejo

PRIMER TEMA

CUENTA

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre de 2003, que es del siguiente tenor:

De la Agrupación de Mujeres de Lucha y Esfuerzo, solicitan comodato para construir su sede.

2. De Artesanos de la Vida, solicitan subvención para el año 2004, adjuntan proyecto.
3. Del Club Deportivo Liverpool, solicitan cambio de objetivo de FONDEVE 2003.

Memorándum N° 733 del Director de Obras, informe sobre solicitud del Sr. Wilfredo Satam, para construir un estacionamiento, en calle General Gambino Frente al N° 4698.

5. De la Sra. Gladis Lobos, presentan situación que les afecta en relación al cierre del pasaje Ferrada.
6. Informe al Concejo de las siguientes propuestas:
 - a) Adquisición de juguetes de navidad.
 - b) Servicio de encuesta digitación y procesamiento computacional de la ficha CAS II.
 - c) Reposición sistema eléctrico y servicios higiénicos de dos establecimientos educacionales de Conchalí.
 - d) Adquisición de materiales de construcción para programas de vivienda 2003.
 - e) Servicio de mantención del arbolado urbano de la comuna de Conchalí 2003 - 2005.

7. De la Asociación Chilena de Municipalidades, convoca a la XXIV Escuela de Capacitación, con sedes en Viña del Mar, Puerto Montt y Santiago, las cuales se realizarán del 19 al 23 de enero de 2004.

8. Del Club Deportivo Sergio del Fierro, solicitan subvención con el objeto de continuar construyendo su sede social.

9. De la U.V. N° 29, presentan molestia por cierre de pasaje Barcelona.

10. De la Asociación de Rayuela de Conchalí, solicitan subvención año 2004, para financiar proyectos deportivos.

11. Unión Comunal de Centros de Madres Conchalí Norte, solicitan subvención 2004, por la cantidad de \$ 4.000.000, para financiar gastos de luz, agua, teléfono, gas y locomoción.
12. De la Fundación Persona y Cultura, solicitan subvención año 2004, por la cantidad de \$ 2.000.000.
13. De la Asociación de Pensionados y Montepiados, solicitan subvención año 2004, por la cantidad de \$ 2.000.000.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita tratar el tema del Club Deportivo Liverpool y la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que se complementará la tabla con estos dos puntos.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, solicita que se lea el punto N° 4, relacionado con un memorándum del Director de Obras sobre solicitud del señor Wilfredo Satam, para construir estacionamiento en calle General Gambino frente al N° 4698.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a leer el memorándum del Director de Obras, que es del siguiente tenor:

“Por medio del presente informo a usted que el señor Wilfredo Satam solicita permiso para la construcción de un estacionamiento de carga y descarga de camiones en calle General Gambino frente al N° 4698. Se solicitó a la Dirección de Tránsito y Transporte evaluar e informar la factibilidad una vez informado por parte de Tránsito es que se envía al Concejo Municipal todos los antecedentes, con el fin de que se evalúe la solicitud del señor Satam, de que se ocupe un bien nacional de uso público en forma permanente.”

Señala, dado que el Alcalde no podía estar presente en esta sesión, pensó incorporar el tema para la próxima sesión.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si los informes son favorables.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que el informe del Departamento de Tránsito es favorable con algunas restricciones y el Departamento de Obras no emitió informe. Por lo tanto, se le enviará para que realice el informe correspondiente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, considera que el informe de Tránsito es el que interesa.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta si en el documento se informa cuantos son los estacionamientos que se van a construir, la

The first part of the document is a list of names and titles, which are mostly illegible due to the poor quality of the scan. The names appear to be in a foreign language, possibly Spanish or Portuguese, and are followed by titles or positions. The list is organized in a columnar fashion, with names on the left and titles on the right.

The second part of the document is a series of paragraphs, also mostly illegible. The text appears to be a formal report or a letter, discussing various matters. The paragraphs are separated by line breaks, and the text is written in a formal, somewhat archaic style.

The third part of the document is a list of names and titles, similar to the first part. These names and titles are also mostly illegible, but they appear to be organized in a similar columnar fashion.

The fourth part of the document is a series of paragraphs, continuing the formal report or letter. The text is again mostly illegible, but it appears to be a continuation of the discussion from the second part.

The fifth part of the document is a list of names and titles, similar to the first and third parts. These names and titles are also mostly illegible, but they appear to be organized in a similar columnar fashion.

The sixth part of the document is a series of paragraphs, continuing the formal report or letter. The text is again mostly illegible, but it appears to be a continuation of the discussion from the second part.

The seventh part of the document is a list of names and titles, similar to the first, third, and fifth parts. These names and titles are also mostly illegible, but they appear to be organized in a similar columnar fashion.

The eighth part of the document is a series of paragraphs, continuing the formal report or letter. The text is again mostly illegible, but it appears to be a continuation of the discussion from the second part.

The ninth part of the document is a list of names and titles, similar to the first, third, fifth, and seventh parts. These names and titles are also mostly illegible, but they appear to be organized in a similar columnar fashion.

The tenth part of the document is a series of paragraphs, continuing the formal report or letter. The text is again mostly illegible, but it appears to be a continuation of the discussion from the second part.

Los problemas que nos referimos son los siguientes: primero, los conocimientos preliminares son que el pasaje Barcelona es un pasaje sin salida. Respecto de su única salida es hacia un sitio eriazo, que no posee las condiciones como para ser transitado. Por esta razón, que es una especie de guarida, en la cual se presentan automóviles con parejas en su interior, pololeando hasta altas horas de la noche; grupos de jóvenes que se reúnen a drogarse constantemente empleando químicos como la marihuana y el neopren. Grupos de jóvenes, generalmente los mismos mencionados anteriormente que además de las drogas, beben alcohol hasta altas horas de la noche, quedando en grave estado de ebriedad.

Segundo, hemos sido víctima de robo en 4 oportunidades, sumando los sucesos de ambos sitios, siendo el más reciente el efectuado el lunes 15 del presente mes.

En tenor de todos estos motivos, hemos pensado en una solución, la cual fue evaluada y apoyada por la junta de vecinos correspondiente a nuestro sector, la cual concierne al cierre del pasaje de la forma que le indicamos en el mapa.

Son 3 familias las que viven desde la esquina con el pasaje Jadis hasta la especie de rincón o guarida donde ocurren los agravantes. Esta medida, nos permitiría tener un debido control de cantidad y calidad de gente y vehículos que transita por el pasaje, además el cierre lo hemos ubicado en una distancia prudente de la esquina en la cual se encuentra un grifo, quedando despejado para cualquier caso de emergencia. Esperando que nuestra solicitud sea acogida, evaluada y aprobada, ya que necesitamos de su autorización para cumplir el cierre el cual será con 3 pilares de acero, con una cadena cerrada y financiada totalmente por las familias involucradas. Esperando una pronta respuesta y acogida. Se despiden atentamente Mirtha Soto Zúñiga, Rosa Zúñiga Rojas, Unidad Vecinal N° 29."

Informa que este documento se encuentra en el Departamento de Obras para su trámite.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara que no existe molestia por el cierre, sino que al revés, porque están solicitando dicho cierre.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, hace presente que le preocupa el punto N° 6 de la cuenta, porque este Concejo aprobó hace 3 años aproximadamente la construcción de los baños nuevos del establecimiento educacional Federico García Lorca. Sin embargo, una vez más, el mismo establecimiento solicita la reparación de los servicios higiénicos y el sistema eléctrico, lo cual demuestra la poca responsabilidad que tienen los directores de los establecimientos educacionales con la mantención del colegio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, agrega que, además, en el informe de adjudicación no sale el valor de la propuesta.

SEGUNDO TEMA
SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO LIVERPOOL

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a leer la solicitud del club deportivo, que es del siguiente tenor:

"La presente tiene por objeto presentarles a ustedes la solicitud de cambio de un artículo propuesto en nuestro proyecto FONDEVE 2003, que consistía en la adquisición de un equipo de amplificación. Dicho equipo no satisface nuestras necesidades ya que carecemos de un equipo de música para conectar el equipo de amplificación.

Por lo anterior, queremos cambiar nuestro artículo por la adquisición de un equipo de música, alcanzando éste el mismo costo de los artículos anteriores. Agradecemos de antemano su atención y esperamos una respuesta favorable. Se despide Club Deportivo Liverpool."

A continuación, procede a tomar la votación de los señores Concejales:

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, Aravena, Fuentes, Guajardo, Nilo y Porto, modificar el objetivo de Fondevé 2003 otorgado al Club Deportivo Liverpool. Se autoriza que los recursos sean destinados a la adquisición de un equipo de música. El Alcalde y el Concejal De la Maza se encuentran ausentes.

TERCER TEMA
INVITACIÓN DE ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta quienes van a asistir al curso de la Asociación Chilena de Municipalidades, puesto que se debe aprobar en el Concejo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que se necesita saber para elaborar el Decreto respectivo.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, procede a tomar la votación, en orden a que los Concejales indiquen donde irán a realizar el curso que convoca la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal señor Julio Arancibia	Puerto Montt
Concejal señor Héctor Aravena	Viña del Mar
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Ausente
Concejal señora María Fuentes	Puerto Montt
Concejal señora María Guajardo	Puerto Montt
Concejal señor Alfonso Nilo	Viña del Mar
Concejal señor José Porto	Puerto Montt
Sr. Alcalde	Ausente

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, informa a la Concejala Fuentes que si se arrepiente de asistir debe enviar una carta señalando que

renuncia a su participación en la escuela que convoca la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en tal lugar.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que el Concejal Porto irá a Puerto Montt.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, solicita que se deje abierto el acuerdo, porque aún no tiene claro a donde va a asistir.

Se acuerda que los Concejales asistirán a la XXIV Escuela de Capacitación que convoca la Asociación Chilena de Municipalidades en las siguientes sedes:

Sede Puerto Montt: Concejales Arancibia, Fuentes, Porto, Guajardo.

Sede Viña del Mar: Concejales Aravena y Nilo.

El Concejal de la Maza y el Alcalde están ausentes.

CUARTO TEMA

TRANSACCIÓN EN JUICIOS SEGUIDOS EN CONTRA DE EMPRESA SERCOMED

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que entregó los 3 casi originales de los que se va a firmar, para saber si el Concejo está de acuerdo.

El valor de la transacción asciende a un total de \$ 21.624.959 pagadero al 30 de diciembre, al 30 de enero y al 30 de marzo, por concepto de los tres 3 juicios interpuestos en contra del Municipio.

Les entregó los documentos para que los mismos Concejales saquen las cuentas, puesto que en éstos se refleja el mandato que le hizo el Concejo. Ese mandato ella lo cumplió, estuvieron de acuerdo y las condiciones son las mencionadas anteriormente.

Si el Concejo está de acuerdo, se firmaría hoy día, con el objeto de pagarlo el día de mañana.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si Fonda había demandado en 3 tribunales distintos. Consulta si es la empresa Fonda con Sercomed.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que está realizando lo que le ha dicho la abogada, porque no estaba clara la información de este caso.

Estos son los 3 juicios que existen en contra del Municipio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que los 3 juicios no son Fonda con Sercomed. En el advenimiento vienen los 3 juicios con Fonda con Sercomed.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que no son Fonda con Sercomed, lo que ocurre es que están mal puestos los roles. Aclara que son 3 roles distintos en 3 juzgados distintos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que va a repetir lo que le dijo hace poco rato a la Secretaria Municipal, pero ahora en forma oficial en el Concejo. Desea felicitarla, porque considera que el advenimiento que se ha llegado favorece al Municipio, lo cual significa que no estaban equivocados junto al Concejal De la Maza cuando se solicitó que se realizara esta nueva gestión.

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Arancibia, Aravena, Guajardo, Fuentes, Nilo y Porto la transacción extrajudicial en juicios interpuestos en contra de la Municipalidad de Conchalí. El valor de la transacción asciende a un total de \$ 21.624.959 pagadero al 30 de diciembre 2003, 30 de enero y 30 de marzo 2004.

El Alcalde y el Concejal De la Maza se encuentran ausentes.

QUINTO TEMA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, hace presente que esta modificación presupuestaria dice relación con el tema anterior.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, indica que se propone disminuir las siguientes cuentas:

- Al Fondo Común Municipal en \$ 5.000.000
- Impuesto Territorial en \$ 1.000.000
- Prestación de servicios provisionales en \$ 3.000.000
- Bonos Especiales en \$ 2.000.000

Los montos señalados anteriormente dan un total de \$ 11.000.000, los cuales serán traspasados a la cuenta 25.33.000.000 "Cumplimiento de Sentencias Ejecutadas", para financiar la transacción extrajudicial.

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Arancibia, Aravena, Guajardo, Fuentes, Nilo y Porto, la Modificación Presupuestaria N° 16. El Alcalde y el Concejal De la Maza se encuentran ausentes.

SEXTO TEMA

VIRUS HANTA

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta que por primera vez falleció una persona desde que apareció el virus hanta en Santiago. Esta persona era de la comuna de Peñalolén que está lejos de Conchalí. Sin

embargo, quiere señalar que es una alarma de prevención a la comuna para que dispongan junto con el veterinario de más dinero para realizar más desratizaciones en la comuna, porque hay sectores que tienen muchos ratones; sobre todo en aquellos que hay canales.

SEPTIMO TEMA

ACUERDO PARA SESIÓN DE CONCEJO

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, propone realizar las próximas sesiones de Concejo el día viernes 2 de enero de 2004. Una a las 11:00 horas y otra a las 13:00 horas.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta a la Concejala Guajardo qué día sale de vacaciones.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, responde que sale de vacaciones el día 6 de enero aproximadamente.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone realizar la sesión el 5 de enero de 2004.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, señala que la idea es que estén todos los Concejales presentes para despachar todo en enero.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, aclara que de todas formas se tendrán que realizar más sesiones en enero.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que no tiene problema en asistir el día lunes 5 a las sesiones del Concejo.

Se acuerda realizar el día lunes 5 de enero de 2004 dos sesiones extraordinarias, una a las 11:00 horas y otra a las 13:00 horas.

Se acuerda realizar el día lunes 2 de febrero de 2004 dos sesiones extraordinarias, una a las 11:00 horas y otra a las 12:00 horas.

Se cierra la sesión siendo las 10:35 horas

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 09/2367120

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL LUNES 29 DE DICIEMBRE 2003

ACUERDO N°157/2003

Se aprueba por unanimidad de los Concejales Arancibia, Aravena, Fuentes, Guajardo, Nilo y Porto, modificar el objetivo de Fondeve 2003 otorgado al Club Deportivo Liverpool. Se autoriza que los recursos sean destinados a la adquisición de un equipo de música. El Alcalde y el Concejal De la Maza se encuentran ausentes.

ACUERDO N°158/2003

Se acuerda que los Concejales asistirán a la XXIV Escuela de Capacitación que convoca la Asociación Chilena de Municipalidades en las siguientes sedes:

Sede Puerto Montt: Concejales Arancibia, Fuentes, Porto, Guajardo.

Sede Viña del Mar: Concejales Aravena y Nilo.

El Concejal de la Maza y el Alcalde están ausentes.

ACUERDO N°159/2003

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Arancibia, Aravena, Guajardo, Fuentes, Nilo y Porto la transacción extrajudicial en juicios interpuestos en contra de la Municipalidad de Conchalí. El valor de la transacción asciende a un total de \$ 21.624.959 pagadero al 30 de diciembre 2003, 30 de enero y 30 de marzo 2004.

El Alcalde y el Concejal De la Maza se encuentran ausentes.

ACUERDO N°160/2003

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales Arancibia, Aravena, Guajardo, Fuentes, Nilo y Porto, la Modificación Presupuestaria N° 16. El Alcalde y el Concejal De la Maza se encuentran ausentes.

ACUERDO N°161/2003

Se acuerda realizar el día lunes 5 de enero de 2004 dos sesiones extraordinarias, una a las 11:00 horas y otra a las 13:00 horas.

Se acuerda realizar el día lunes 2 de febrero de 2004 dos sesiones extraordinarias, una a las 11:00 horas y otra a las 12:00 horas.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal

cgce.